

# Impuesto sobre la renta en pensiones: normativas y exenciones



## Impuesto sobre la renta en pensiones: normativas y exenciones

### Impuesto sobre la renta en pensiones: normativas y exenciones

Es importante recordar que, en México, los ingresos por pensión están sujetos al **impuesto sobre la renta (ISR)** y que la tasa de impuesto puede variar según la cantidad de ingresos y de la edad. Sin embargo, existen umbrales de **ingresos exentos del ISR** que pueden cambiar cada año.



Los montos de ingresos por pensión de jubilación que están exentos del ISR en México pueden variar de un año a otro y están sujetos a cambios en la legislación fiscal. La exención de impuestos a menudo se determina en función del salario mínimo vigente en la Ciudad de México y se ajusta anualmente.

En México, para estar exento del impuesto sobre la renta (ISR) por concepto de jubilación, es importante cumplir con ciertos requisitos y condiciones establecidos en la legislación fiscal. Los principales requisitos varían dependiendo del tipo de ingresos de jubilación que estés recibiendo y la institución que los otorga.

Para estar exento del ISR en las **pensiones otorgadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** y otros sistemas de seguridad social, generalmente se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 65 años al momento de la jubilación.
- Haber cotizado un mínimo de 1,250 semanas al sistema de seguridad social.
- La pensión no debe exceder de cierto límite establecido por la legislación fiscal.
- Presentar la solicitud de exención ante la autoridad fiscal y obtener una resolución favorable.

Los **retiros de cuentas individuales de ahorro para el retiro (SAR)** pueden estar exentos del ISR si se cumplen ciertas condiciones:

- El retiro se realiza después de cumplir 65 años de edad.
- Se retiran los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- El monto del retiro no excede de cierto límite establecido por la legislación fiscal.

Algunas **gratificaciones o aguinaldos recibidos al momento de la jubilación** pueden estar exentos del ISR si se cumplen ciertos requisitos y límites establecidos por la ley.

En cuanto a las **obligaciones** que se tiene durante el periodo de jubilación o retiro se tienen las siguientes:

Obligación de retención de ISR	Declaración anual de impuestos	Deducciones fiscales
Si estás recibiendo una pensión de una Afore o una institución financiera, es posible que se retenga el ISR antes de que recibas los pagos. Esto se hace para garantizar que se cumpla con las obligaciones fiscales.	Por lo general, debes presentar una declaración anual de impuestos en México, incluso si tus ingresos provienen únicamente de tu pensión. Esta declaración te permitirá calcular y pagar cualquier impuesto adicional que pueda ser necesario.	Puedes tener derecho a deducciones fiscales que reduzcan tu carga impositiva. Algunas de estas deducciones pueden incluir gastos médicos, donaciones, intereses hipotecarios, entre otros. Asegúrate de consultar con un contador o asesor fiscal para aprovechar al máximo estas deducciones.

Cuando recibes una pensión por jubilación en México, existen algunas **deducciones fiscales** que podrías aplicar para reducir tu carga impositiva. Las deducciones fiscales disponibles pueden variar según tu situación específica y la legislación vigente. Las siguientes son algunas de las deducciones fiscales comunes a las que podrías tener derecho al recibir tu pensión por jubilación:

 <b>GASTOS MÉDICOS:</b> Puedes deducir los gastos médicos que realices para ti, tu cónyuge o tus dependientes. Esto incluye consultas médicas, medicamentos, estudios clínicos, y otros gastos relacionados con la salud. Los gastos médicos pueden proporcionar un alivio fiscal significativo.	 <b>GASTOS FUNERARIOS:</b> Si has incurrido en gastos funerarios para un familiar, es posible que puedas deducir estos gastos de tu declaración de impuestos.	 <b>DONACIONES CARITATIVAS:</b> Las donaciones a organizaciones caritativas y sin fines de lucro pueden ser deducibles. Esto puede incluir donaciones en efectivo, ropa, alimentos y otros tipos de contribuciones. Es importante asegurarse de que la organización esté registrada y cumpla con los requisitos fiscales.
 <b>INTERESES HIPOTECARIOS:</b> Si tienes un crédito hipotecario, es posible que puedas deducir los intereses hipotecarios pagados en tu declaración de impuestos. Esto suele aplicar a la vivienda que se utiliza como vivienda principal.	 <b>INVERSIONES Y AHORRO:</b> Dependiendo de tus inversiones y ahorros, podrías ser elegible para deducciones relacionadas con intereses o rendimientos de inversiones específicas. Esto puede incluir cuentas de inversión, cuentas de ahorro o instrumentos financieros.	 <b>EDUCACIÓN</b> Si tú o tus dependientes están inscritos en instituciones educativas acreditadas, es posible que puedas deducir gastos relacionados con la educación, como colegiaturas.

Es importante recordar que las deducciones fiscales están sujetas a reglas y límites específicos según la legislación vigente en México. Además, es fundamental mantener un registro adecuado de todos los gastos y transacciones relacionados con estas deducciones, ya que es posible que se requiera documentación de respaldo al presentar tu declaración de impuestos.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.